



Nombre del Alumno: Luz Alejandra Pérez Hernández.

Nombre del tema: mapa conceptual!

Parcial: 2do.

Nombre de la Materia: Calidad en los servicios de enfermería.

Nombre del profesor: María Cecilia Zamorano Rodríguez.

Nombre de la Licenciatura: Licenciatura en Enfermería.

Cuatrimestre: 8vo.

CALIDAD DE ATENCIÓN DE SALUD.

La humanidad continúa evolucionando y la globalización ahora no es lo que fue en el siglo XX.

La calidad es un atributo fundamental de cualquiera bien o servicio y se debe fomentar en todas las áreas prioritarias para el desarrollo de individuos.

La calidad de atención es el grado en que los servicios de salud para las personas y los equipos de atención incrementan la probabilidad de obtener resultados sanitarios deseados.

SEGUN

DEFICIENCIA

El profesor Álvaro Uribe Parillo al comentar acerca de la globalización se da no por la "mundialización" de las interacciones sino por aquellas operaciones que tienen que ver con los movimientos del capital.

La deficiencia de la calidad en la atención de la salud se puede manifestar de múltiples maneras.

Art. 117 La calidad es la satisfacción de las necesidades.
Art. 118 los requisitos necesarios para alcanzar la calidad de salud.
Art. 119 Deberá ser humana, científico-técnica y económica-financiera.
Art. 120 Dos nuevos modelos de atención.
Art. 121 El equipo de salud.

CIVILIZACIÓN

- acceso limitado.
- Servicios ineficaces e ineficientes.
- Quejas médicas.
- Costos elevados.
- Inatención de los usuarios.
- Pérdida de vidas humanas.

Art. 122 El compromiso del equipo de salud.
Art. 123 Acciones específicas de los miembros de salud.
Art. 124 Su evaluación de calidad.
Art. 125 Aseguramiento.
Art. 126 Responsabilidad y ética.

El desmenzamiento de toda la estructura productiva existente destruye las mismas formas de convivencia civil.

La calidad de atención médica es producto de la interacción que guardan los requisitos legales, administrativos, deontológicos y éticos de la práctica clínica.

Art. 127 El concepto de satisfacción debe evaluarse para el usuario como para las condiciones.
Art. 128 Este código debe de ser aceptado por el equipo multidisciplinario de salud.

SECTOR SALUD

PRIVADO

PÚBLICO

Seguros, gastos médicos mayores en alianza con las instituciones pagadoras o existentes, clínicas sanitarias etc.

En el sector público hasta el momento no existe la competencia por los pacientes, el modelo seña orientado a atender a una demanda creciente que rebosa por mucho la capacidad instalada.

Evaluación, estructura, proceso y resultado.

Cooperación de resolución.

CALIDAD DE ATENCIÓN DE SALUD.

La humanidad continúa evolucionando y la globalización ahora no es lo que fue en el siglo XX.

La calidad es un atributo fundamental de cualquiera bien o servicio y se debe fomentar en todas las áreas prioritarias para el desarrollo de individuos.

La calidad de atención es el grado en que los servicios de salud para las personas y las áreas de población incrementan la probabilidad de alcanzar resultados sanitarios deseados.

SEGUN

El profesor Luciano Varaspollo al contenido esencial de la globalización se da no por la "mundialización" de los intercambios si no por aquellas operaciones que tienen que ver con los movimientos del capital.

DEFICIENCIA.

La deficiencia de la calidad en la atención de la salud se puede manifestar de múltiples maneras.

Art. 117 La calidad es la satisfacción de las necesidades.

Art. 118 Los requisitos necesarios para alcanzar la calidad de salud.

Art. 119 Deberá ser humana, científico-técnica y económico-financiera.

Art. 120 Los nuevos modelos de atención.

Art. 121 El equipo de salud.

Art. 122 El compromiso del equipo de salud.

Art. 123 Acciones específicas de los miembros de salud.

Art. 124 Su evaluación de calidad.

Art. 125 Aseguramiento.

Art. 126 Responsabilidad y ética.

Art. 127 El concepto de satisfacción debe evolucionar para el usuario como para las condiciones.

Art. 128 Este código debe de ser aceptado por el equipo multidisciplinario de salud.

CIVILIZACIÓN

El desmantelamiento de toda la estructura productiva existente destruye las mismas formas de convivencia civil.

- Acceso limitado.
- Servicios inefectivos o ineficientes.
- Quejas médicas.
- Costos elevados.
- Insatisfacción de los usuarios.
- Pérdida de vidas humanas.

SECTOR SALUD.

PRIVADO.

Seguros, gastos médicos mayores en alianza con las instituciones privadas ya existentes, clínicas sanitarias etc.

Cooperación de resolución.

PUBLICO.

En el sector público hasta el momento no existe la corresponsabilidad por los pacientes, el modelo está orientado a atender a una derecho habiente que rebosa por mucho la capacidad instalada.

La calidad de atención médica es producto de la interacción que guardan los requisitos legales, administrativos, deontológicos y éticos de la práctica clínica.

Evaluación, estructura, proceso, y resultado.

Bibliografía

UDS. (2023). *Calidad en los servicios de enfermería*. . Comitán: UDS.